



JOSÉ AGUSTÍN GOYTISOLO

Señora presidenta

Se llama **Margarita Robles**, tiene 34 años y es la primera mujer que preside una Audiencia Provincial en nuestro país. Pero ejerce su nuevo cargo sin abandonar su trabajo de juez en la Sección Novena de lo Penal y asegura que, si no fuera así, hubiera preferido seguir ejerciendo como juez, que es su vocación y pasión.

Su personalidad es firme: piensa que el desacato, como tal delito, no debiera existir, y que, de existir, debería ser el jurado, y no los jueces, los que lo juzgaran. Considera una necesidad la crítica de las resoluciones judiciales. Sobre el jurado piensa que hay que tratar con urgencia su desarrollo legislativo, pues permitirá una auténtica participación del ciudadano en la administración de justicia. Sobre las drogas está convencida de que es equivocado considerar un delito el consumo, pues así sólo se reprime al pequeño consumidor. Sobre el aborto opina que no se puede pedir a los jueces que suplan deficiencias legislativas: **"El aborto es preocupante, pues hay una legislación que pretende contentar a todos y lo que consigue es no contentar a nadie."** No se siente agobiada por la responsabilidad al dictar una sentencia: su poder no es omnímodo y debe limitarse a hacer cumplir las leyes que han sido elaboradas y aprobadas por los representantes del pueblo. Y cree que cualquier profesión es buena para una mujer.

Naturalmente, no se puede olvidar que es una miembro activísima de la progresista asociación Jueces para la Democracia. Toda mi admiración para una persona como ella.